



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de Funcionamiento Según Resolución

2366 del 30 de octubre de 2002 Jornada Normal

5471 del 28 de Octubre de 2016 Jornada Única

7168 del 29 de Noviembre de 2010 – Adultos Decreto 3011 de 1997

De la Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Nit: 800051469-0 Dane: 266001002481- Icfes: 042804

LA INSTITUCION EDUCATIVA COMBIA CONVOCA AL SECTOR PRODUCTIVO A POSTULAR PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA VIGENCIA 2020.

La Institución Educativa tiene abierta la convocatoria para designar al Representante del Sector Productivo que en representación de este importante sector formará parte del consejo directivo, para la vigencia 2020; teniendo en cuenta la renuncia de quien inició dicha representación para la vigencia.

ARTICULO 143. (Ley 115 de 1994) Consejo directivo de los establecimientos educativos estatales.

En cada establecimiento educativo del Estado existirá un Consejo Directivo integrado por:

- a) El rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá;
- b) Dos representantes de los docentes de la institución;
- c) Dos representantes de los padres de familia;
- d) Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución;
- e) Un representante de los ex alumnos de la institución,
- f) Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Las inscripciones están abiertas a partir de la fecha, hasta el día lunes 15 de septiembre hasta las 12:00 M.

Los requisitos para postularse a la convocatoria se relacionan a continuación:

1. tener una actividad mercantil en un lugar cerca o aledaño a la Institución Educativa Combia.
2. El aspirante debe tener residencia permanente en el municipio de Pereira.
3. Radicar Comunicación dirigida al Consejo directivo, a través de la cual el aspirante manifiesta su interés en formar parte de dicho Estamento.

Cualquier inquietud o información adicional comunicarse a los teléfonos: 3147132683 o al correo tesoreriaiecombia@gmail.com

CAROLINA ECHEVERRÍA BEDOYA
Rectora